REPUBLICA DEL
ECUADOR

ESCRITURA

De DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON JULIO DE BLAS CABALLERO.-

y autorizado por el

NOTARIO

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.

Copia SEGUNDA Registro del 2016

DE LA NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN

Guayaquil, 30 DE MARZO DEL 2016

Factura: 001-002-000003520

20160901005P00479

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura Nº:	20160901005P00479

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE MARZO DEL 2016, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE BLAS CABALLERO JULIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911094043	ESPAÑOLA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	CARBO/CONCEPCION

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ıblo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON JULIO DE BLAS CABALLERO.----------

CUANTIA: INDETERMINADA.----------

"En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **treinta** días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis ante mí, Abogado PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario Quinto del Cantón, comparece: El señor don JULIO DE BLAS CABALLERO, quien declara ser español, casado, ingeniero electromecánico, con domicilio y residencia en el cantón y la provincia de Santa Elena, de paso por esta ciudad, por sus propios y personales derechos; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus documentos de identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de esta escritura pública de DECLARACIÓN JURAMENTADA, para su otorgamiento me realiza la declaración siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase elevar a escritura pública la DECLARACION JURAMENTADA que otorga el señor INGENIERO JULIO DE BLAS CABALLERO, la cual es del tenor siguiente: Yo JULIO DE BLAS CABALLERO, por mis propios y personales derechos, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número cero nueve uno uno cero nueve cuatro cero cuatro – tres , de nacionalidad española, de estado civil casado, de profesión ingeniero

electromecánico, con domicilio y residencia en el Recinto La Entrada, Cantón y Provincia de Santa Elena, comparezco ante usted para declarar BAJO JURAMENTO lo siguiente: U N O: Que ejerzo el cargo de PRESIDENTE del Consejo de Administración de la sociedad de nacionalidad española denominada CONCERROAZUL DOS MIL CINCO, S.L. y en dicha calidad soy su representante legal; sociedad extranjera que a su vez es accionista de las sociedades ecuatorianas: MAMUT ANDINO C.A., CONCERROAZUL S.A., REMATEC S.A., LOGIMIN S.A., LOGITRUCK S.A. y MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A.- D O S: Que en mi calidad de PRESIDENTE del Consejo de Administración y representante legal de CONCERROAZUL DOS MIL CINCO S.L. estoy legalmente facultado para actuar en la República del Ecuador como representante legal de la mencionada sociedad extranjera, que a su vez es accionista de las sociedades ecuatorianas: MAMUT ANDINO C.A., CONCERROAZUL S.A., REMATEC S.A., LOGIMIN S.A., LOGITRUCK S.A. y MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A..; y T R E S: Que como PRESIDENTE del Consejo de Administración y representante legal de CONCERROAZUL DOS MIL CINCO S.L. estoy legalmente facultado para suscribir a nombre de la mencionada sociedad extranjera el formulario que anualmente debe presentarse ante la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador denominado "NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE

COMPAÑÍA ECUATORIANA", y contestar cualquier tipo de notificaciones de los Organismos de Control de la República del Ecuador relacionados con la inversión en acciones que mantiene CONCERROAZUL dos mil cinco S.L. dentro del capital de las sociedades ecuatorianas denominadas: MAMUT ANDINO C.A., CONCERROAZUL S.A., REMATEC S.A., LOGIMIN S.A., LOGITRUCK S.A. y MAMUT CONTRATOS Y SERVICIOS S.A.; así como para contestar cualquier clase de demandas y/o denuncias y/o cumplir con las obligaciones de la citada CONCERROAZUL dos mil cinco S.L. como accionista de las mencionadas sociedades ecuatorianas. Es todo lo que puedo declarar en honor a la verdad. Agregue usted señor Notario, las formalidades necesarias para la plena validez de la presente escritura pública. (Hasta aquí lo expuesto por el compareciente).- Se agregan los documentos habilitantes correspondientes.- Por tanto, el señor otorgante, se ratificó en el contenido de la declaración inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta declaración juramentada, en alta voz, de principio a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ING. JULIO DE BLAS CABALLERO.-
C.I. # 091109404-3.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD *EXT No. 091109404-3

APELLIDOS Y NOMBRES
DE BLAS CABALLERO
JULIO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESPAÑA
MADRID

FECHA DE NACIMIENTO 1942-07-03
NACIONALIDAD ESPAÑOLA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MAYORDOMO VIZCAINO
MARIA ANTONIA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INDUSTRIAL

E43312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE BLAS ORTEGA DIONISIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABALLERO MAESTRO ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-01-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-19

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0911094043<<<<<<<<<<<<<<<
1942070 3M2028011 9ECU<<<<<<<<<<
DE<BLAS<CABALLERO<<JULIO<<<<<<

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es iguale a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 30 MAR 2016

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Se otorg

gó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en cuatro fojas útiles incluida la presente y que corresponde a la escritura de DECLARACIÓN JURAMENTADA: QUE HACE EL SEÑOR INGENIERO DON JULIO DE BLAS CABALLERO.- Guayaquil, treinta de marzo del dos mil dieciséis.-

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

NOTARIA 05 GUAYAQUIL

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial -4- fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

08 FEB 2017

Guayaquil,

AB. PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc. NOTARIO QUINTO GUAYAQUIL - ECUADOR

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

Ab. PABLO L. CONDO MACIAS, M.Sc.
NOTARIO
"EDIFICIO GRAN PASAJE"
9 de Octubre Nº 424 y Chile
7mo. Piso - Of. 701-706
Teléfonos: 04-2300 372 - 04-2306 155
notaria_5gye@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador